HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

INFORME TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES EN HONDURAS

SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Telecomunicaciones CONATEL

Gobierno de la República

AGOSTO 2022

INDICE

Contenido

INTRODUCCION 3

GLOSARIO GENERAL DE INDICADORES DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES 3

SECTOR DE TELEFONÍA FIJA 5

SECTOR DE TELEFONÍA MÓVIL 9

SECTOR DEL SERVICIO DE INTERNET 12

SECTOR DE DIFUSION 18

INDICADORES GENERALES DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES 20

INTRODUCCION

Este informe resume los valores de los principales indicadores estadísticos del sector de telecomunicaciones de HONDURAS, mostrando los indicadores de las redes de telefonía fija, las redes de telefonía móvil, incluyendo el tráfico telefónico, así como indicadores de las redes del servicio de Internet y la conectividad de banda ancha. Adicionalmente, se presentan indicadores de sector de radiodifusión sonora y televisión, indicadores financieros, de protección al usuario y además indicadores de operadores autorizados por CONATEL.

Esta información se ha obtenido a través de las obligaciones establecidas en el marco legal vigente del Sector de Telecomunicaciones, que establece que los operadores de servicios públicos de telecomunicaciones deben entregar periódicamente información de tipo regulatoria de los servicios que prestan en el país. CONATEL, como organismo regulador del sector de las telecomunicaciones de HONDURAS y a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo, ha procesado la información y elaborado los indicadores nacionales del sector de telecomunicaciones, a fin de ponerlos a disposición del público en general, mediante este Informe Trimestral del sector de telecomunicaciones.

GLOSARIO GENERAL DE INDICADORES DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

Usuario: Persona natural o jurídica que usa normalmente algún servicio de telecomunicaciones, pero que no necesariamente tiene suscrito un contrato por la prestación de ese servicio.
Abonado o Suscriptor: Persona natural o jurídica que ha suscrito un contrato, con un operador de servicios públicos de telecomunicaciones, para recibir algún servicio de telecomunicaciones.
Banda Ancha: Capacidad en ancho de banda y velocidad de transmisión suficiente para permitir, de manera combinada y/o convergente, la provisión de voz, datos, video y aplicaciones de contenido con alto grado de interactividad, mediante redes móviles o fijas, alámbricas o inalámbricas.
Densidad: Representa el número de suscriptores de un servicio de Telecomunicaciones dividido entre la población total del país. Así, por ejemplo, la **Densidad Telefónica Móvil** es el número de líneas o teléfonos móviles activos dividido entre la población general del país y nos muestra el número de líneas telefónicas móviles por cada 100 habitantes que tienen acceso o utilizan este servicio de telecomunicaciones en el país.

Densidad Departamental: Representa el número de suscriptores de un servicio de Telecomunicaciones dividido entre la población total de un departamento del país. Este indicador nos muestra el número de suscriptores por cada 100 habitantes que tienen acceso o utilizan un servicio de telecomunicaciones en un departamento específico del país.

Servicio Público de Telecomunicaciones: Significa cualquier servicio de telecomunicaciones que de manera explícita o de hecho se ofrece al público en general.

Velocidad de Transmisión: Es una medida de la cantidad de información que la red es capaz de adsorber por unidad de tiempo. Cuanto mayor es la velocidad de trasmisión, mayor será la anchura de banda de la red. Unidad básica de medida en sistemas digitales es bits por segundo (bps) o sus múltiplos, Kbps, Mbps, Gbps y Tbps.

Para obtener todas las definiciones de los Indicadores utilizados en este informe, puede descargar el Manual Nacional de Indicadores del Sector de Telecomunicaciones, del sitio web de CONATEL (www.conatel.gob.hn).

SECTOR DE TELEFONÍA FIJA

Este sector incluye los operadores del servicio de Telefonía fija y para este trimestre del año presenta las siguientes características con respecto al trimestre anterior:

1. Se observa una reducción del número de líneas telefónicas fijas del 1.63%, llegando a un total de 436,828.

2. La densidad telefónica fija, que correspondiente al número de líneas telefónicas fijas por cada 100 habitantes, muestra una reducción del 2.01%, ya que alcanzó un valor de 4.59, indicando que 5 de cada 100 hondureños posee una línea telefónica fija.

3. Se reportan abonados para el servicio de telefonía fija en el 96% de los municipios de Honduras, obteniendo una densidad de los suscriptores de telefonía fija, distribuida por cada departamento del país, como se presenta a continuación:

DEPARTAMENTO	DENSIDAD TELEFONICA FIJA DEPARTAMENTAL
ATLANTIDA	4.47
COLON	2.34
COMAYAGUA	3.44
COPAN	2.07
CORTES	4.60
CHOLUTECA	3.68
EL PARAISO	1.73
FRANCISCO MORAZAN	12.02
GRACIAS A DIOS	1.67
INTIBUCA	0.89
ISLAS DE LA BAHIA	4.23
LA PAZ	0.86
LEMPIRA	0.46
OCOTEPEQUE	1.15
OLANCHO	1.71
SANTA BARBARA	0.90
VALLE	6.15
YORO	2.83
Densidad Nacional	**4.59**

4. El 62% de las líneas telefónicas fijas pertenecen a operador Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel) y el 38% de las líneas telefónicas fijas pertenecen a los Comercializadores de tipo Sub-Operador.

5. El tráfico telefónico originado por las redes de telefonía fija demuestra una reducción del 1.55%, alcanzando un valor de 770 millones de minutos.

6. El tráfico telefónico terminado por las redes de telefonía fija muestra una reducción del 0.98%, alcanzando un valor de 781 millones de minutos.

TELEFONIA FIJA

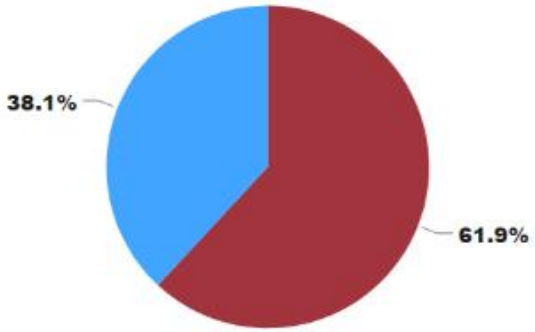

NUMERO DE TELEFONOS FIJOS

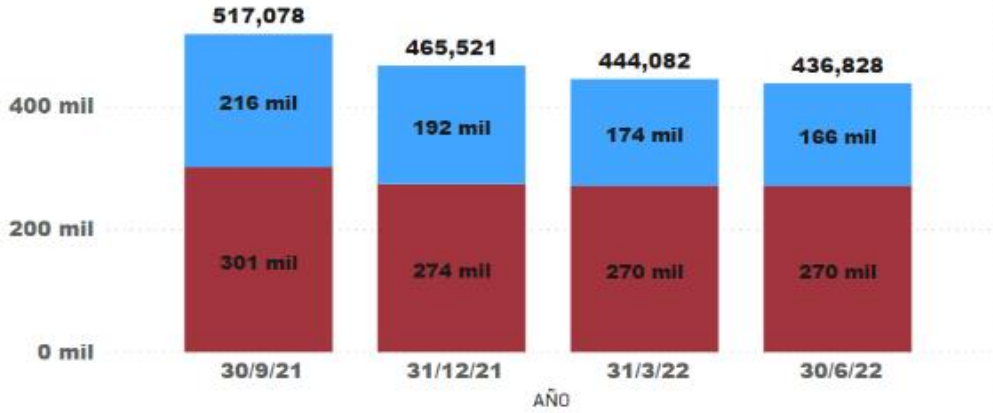

DENSIDAD TELEFONICA FIJA

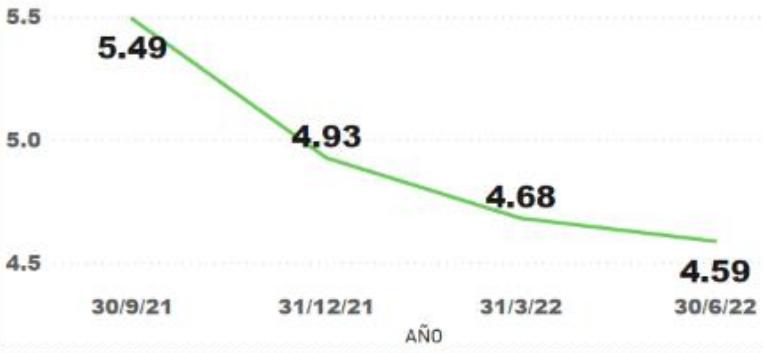

TRAFICO TELEFONICO FIJO

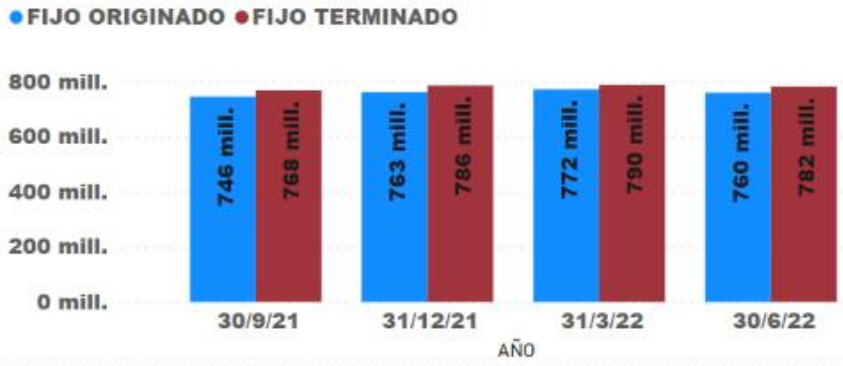

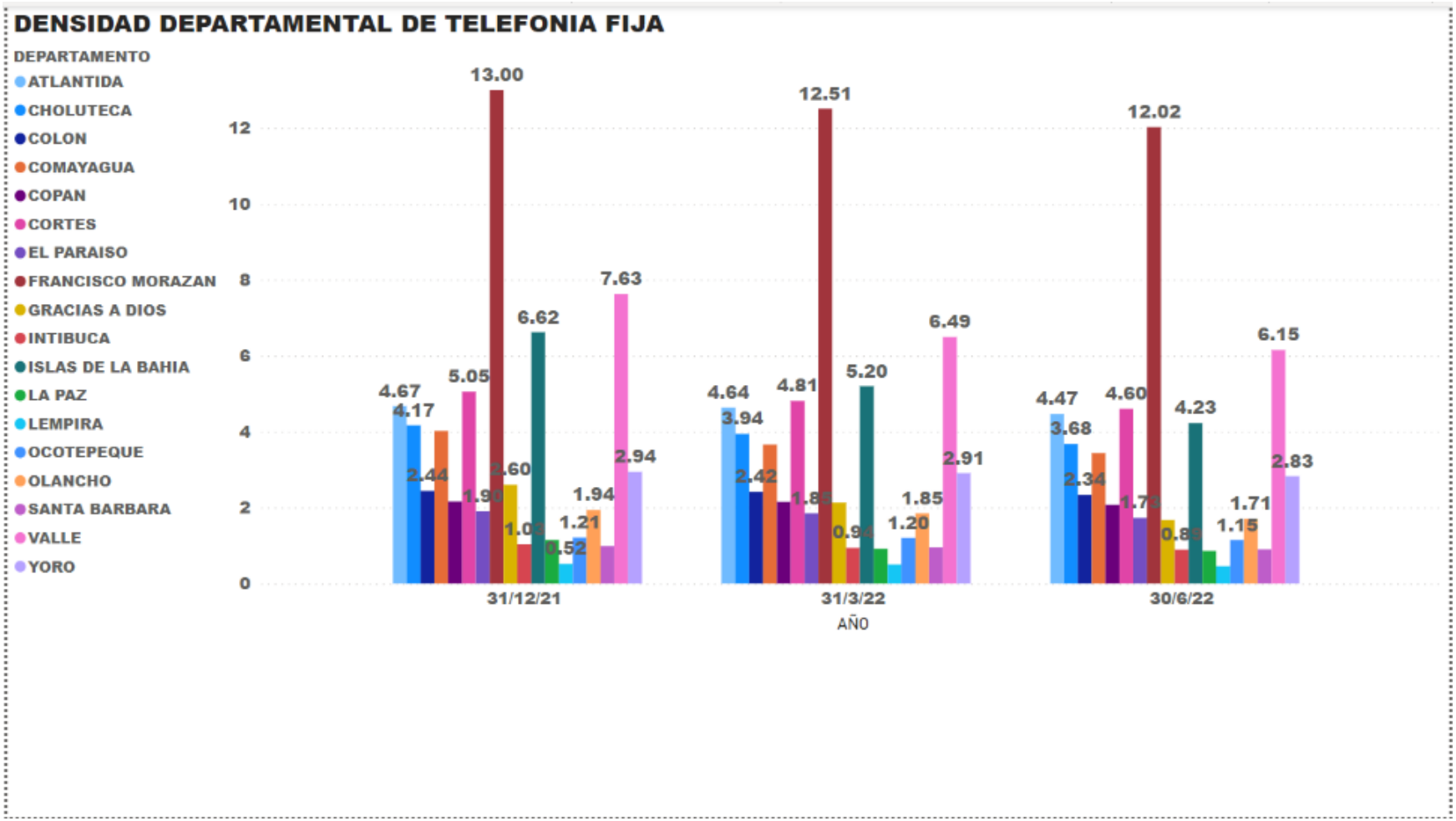
DENSIDAD DEPARTAMENTAL DE TELEFONIA FIJA
DEPARTAMENTO
ATLANTIDA
CHOLUTECA
COLON
COMAYAGUA
COPAN
CORTES
EL PARAISO
FRANCISCO MORAZAN
GRACIAS A DIOS
INTIBUCA
ISLAS DE LA BAHIA
LA PAZ
LEMPIRA
OCOTEPEQUE
OLANCHO
SANTA BARBARA
VALLE
YORO
0
2
4
6
8
10
12
4.67
4.17
2.44
5.05
1.90
13.00
2.60
1.03
6.62
0.52
1.21
1.94
7.63
2.94
4.64
3.94
2.42
4.81
1.85
12.51
0.94
5.20
1.20
1.85
6.49
2.91
4.47
3.68
2.34
4.60
1.79
12.02
0.89
4.23
1.15
1.71
6.15
2.83
31/12/21
31/3/22
30/6/22
AÑO

SECTOR DE TELEFONÍA MÓVIL

Este sector incluye los operadores que poseen concesión para los servicios de Telefonía Móvil y para este trimestre del año muestra las siguientes características con respecto al trimestre anterior:

1. Se observa una reducción del número de líneas telefónicas móviles del 0.2%, llegando a un total de 7,721,217.

2. La densidad telefónica móvil, que correspondiente al número de líneas telefónicas móviles por cada 100 habitantes, disminuyo en un 0.58%, ya que alcanzó un valor de 81.07 indicando que 81 de cada 100 hondureños posee una línea telefónica móvil.

3. El total de líneas telefónicas móviles en la modalidad de Post-pago es de 788,025 lo que representa 10.21% del total de abonados; y el total líneas telefónicas móviles en la modalidad de Pre-pago es de 6,933,192 lo que representa el 89.79% del total de abonados.

4. El tráfico telefónico originado por las redes de telefonía móvil se redujo un 3%, resultando un total de 3,042 millones de minutos.

5. El tráfico telefónico terminado por las redes de telefonía móvil se redujo un 3.05%, alcanzando un total de 3,018 millones de minutos.

6. El tráfico de mensajes de texto se redujo un 31%, resultando un total 15.36 millones de mensajes de texto en las redes de telefonía móvil. Se observó una reducción del 35% en el tráfico de los mensajes de texto nacional y una reducción del 11% en el tráfico de mensajes de texto internacionales.

7. El tráfico telefónico internacional saliente del país por las redes de telefonía fija y móvil se redujo un 6%, alcanzando un total de 88.9 millones de minutos.

8. El tráfico telefónico internacional entrante del país por las redes de telefonía fija y móvil se redujo un 1.62%, obteniendo un total de 51.4 millones de minutos.

TELEFONIA MOVIL

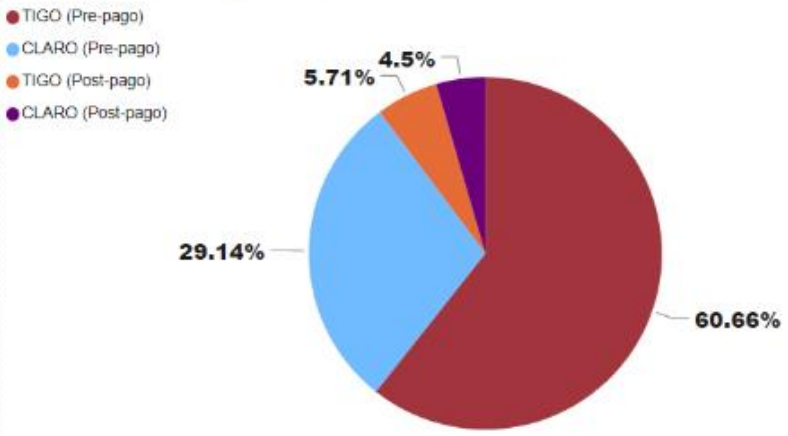

NUMERO DE TELEFONOS MOVILES

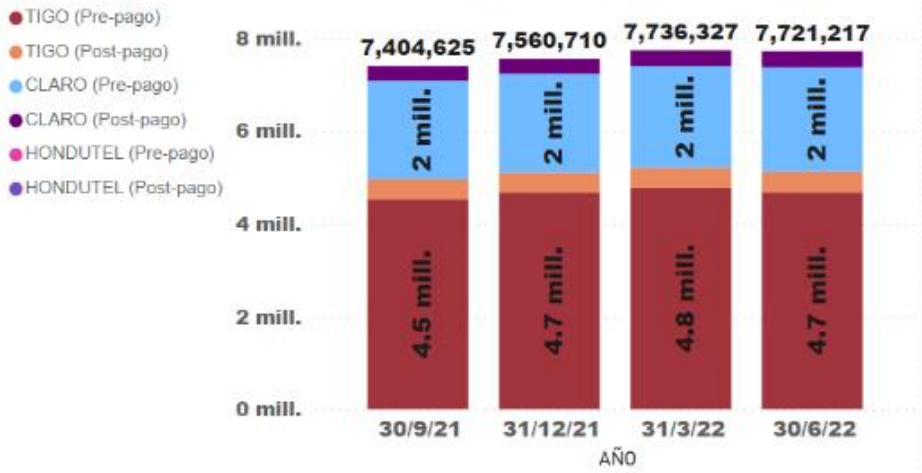

DENSIDAD TELEFONICA MOVIL

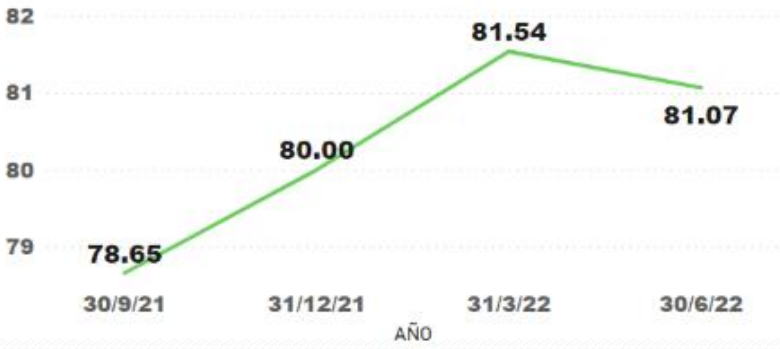

TRAFICO TELEFONICO MOVIL

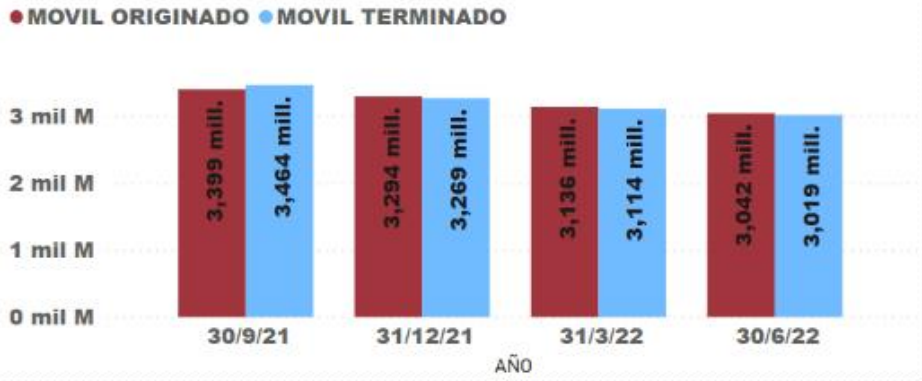

TRAFICO MENSAJES DE TEXTO

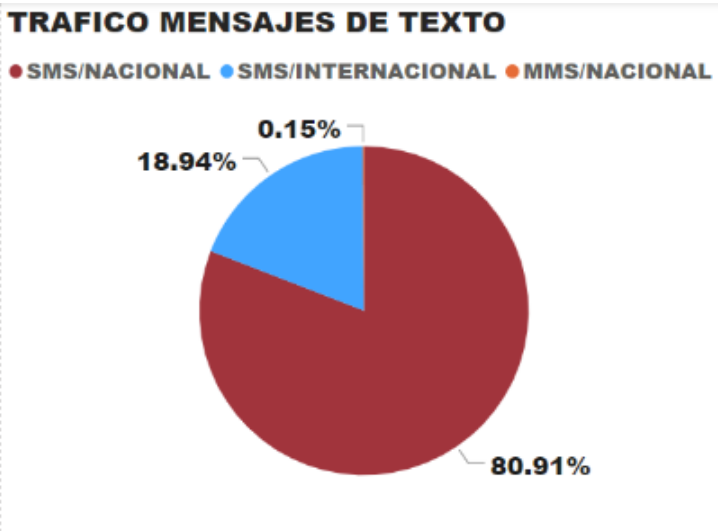

CANTIDAD DE MENSAJES DE TEXTO

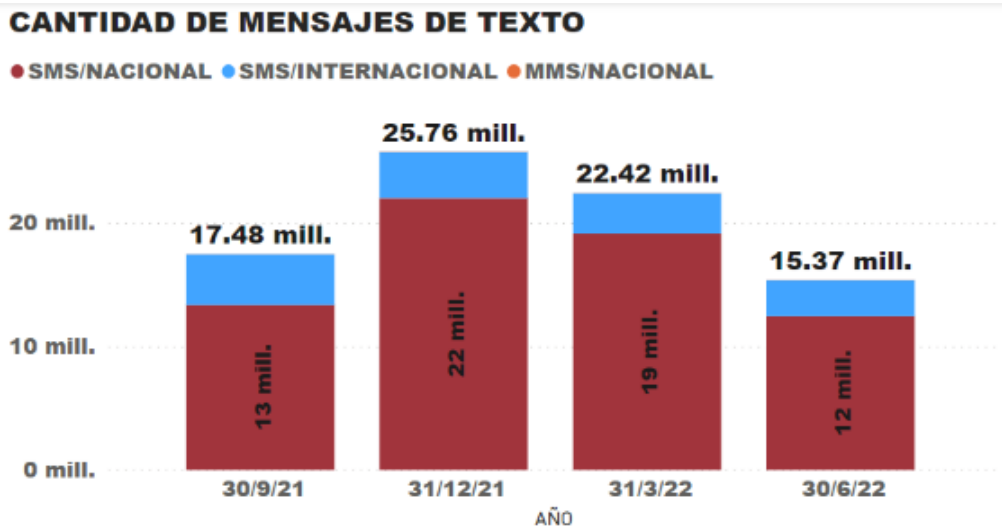

TRAFICO TELEFONICO INTERNACIONAL

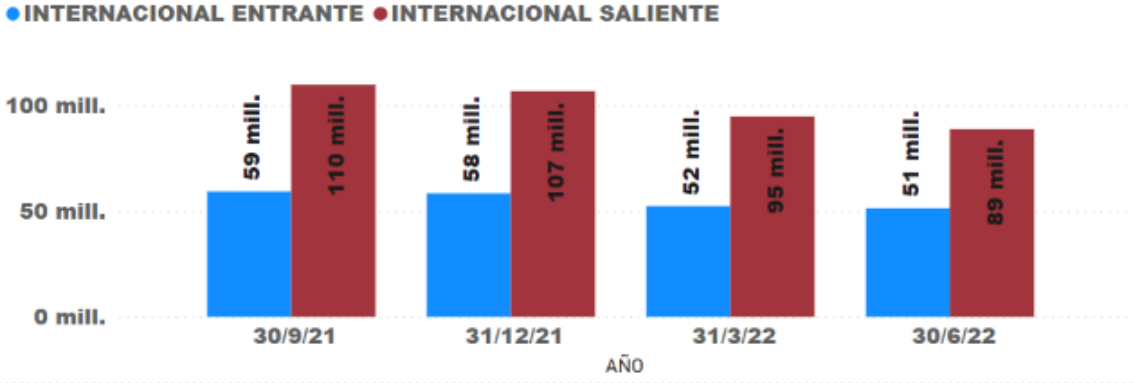

SECTOR DEL SERVICIO DE INTERNET

Este sector incluye los proveedores del servicio de Internet (ISP) tanto de redes fijas como móviles y operadores de servicios de Transmisión y Conmutación de Datos, presentando para este trimestre del año las siguientes características con respecto al trimestre anterior:

1. Se observa un incremento del número suscriptores de internet fijo del 1.89%, llegando a un total de 434,715.
2. Se advierte una reducción del número suscriptores de internet móvil del 1.22 %, llegando a un total de 6,798,679.
3. La densidad del suscriptor de Internet fijo, que correspondiente al número de suscriptores de internet fijo por cada 100 habitantes, se incrementó 1.49%, ya que alcanzo el valor de 4.56, indicando que 5 de cada 100 hondureños son suscriptores de internet fijo.
4. La densidad del suscriptor de Internet móvil, que correspondiente al número de suscriptores de internet móvil por cada 100 habitantes, disminuyo 1.6%, ya que alcanzó un valor de 71.38, indicando que 71 de cada 100 hondureños son suscriptores de internet móvil.
5. Se observa un incremento del número suscriptores de internet fijo con conectividad de banda ancha del 1.88%, llegando a un total de 421,666.
6. Se advierte un incremento del número suscriptores de internet móvil con conectividad de banda ancha del 0.92 %, llegando a un total de 5,016,427 suscriptores conectados con tecnologías 3G o 4G.
7. La densidad del suscriptor de Internet fijo con conectividad de banda ancha, que correspondiente al número de suscriptores de internet fijo con velocidades de acceso de 1 Mbps o mayores por cada 100 habitantes, se incrementó 1.48, ya que alcanzó un valor de 4.43, indicando que 4 de cada 100 hondureños son suscriptores de internet fijo con conectividad de banda ancha.
8. La densidad del suscriptor de Internet móvil con conectividad de banda ancha, que correspondiente al número de suscriptores de internet móvil con velocidades de acceso de 1Mbps o mayores por cada 100 habitantes (suscriptores conectados con tecnologías 3G o 4G), se incrementó un 0.53%, ya que alcanzó un valor de 52.67%, indicando que 53 de cada 100 hondureños son suscriptores de internet móvil con conectividad de banda ancha.
9. La Densidad de Usuarios de Internet por 100 Habitantes[1], que representa el número de usuarios de Internet por cada 100 habitantes, alcanzó un valor de 54.1 durante el año 2021, lo que representa que 54 de cada 100 hondureños acceden a Internet. Se observa un incremento del 20% en la cantidad de hondureños que utilizan el internet con respecto al año 2020.
10. La velocidad promedio de acceso a internet fijo en HONDURAS aumento un 4.2%, alcanzando un valor de 17.31 Mbps.
11. La velocidad promedio de acceso a internet móvil en HONDURAS aumento 3.22%, alcanzando un valor de 20.98 Mbps.
12. El tráfico de datos en las redes de internet fijo aumento un 5.78%, alcanzando un valor de 157.42 Petabytes.
13. El tráfico de datos en las redes de internet móvil se incrementó 1.12%, alcanzando un valor de 166.25 Petabytes.

[1] Indicador que es provisto por el Instituto Nacional de Estadística (INE), de la encuesta nacional de hogares 2021, capítulo de las TICs.

14. La anchura de banda internacional de internet del país se incrementó 3.29%, finalizando con un valor de 671,000 Mbps en el enlace de entrada (descendente).
15. Se reportan abonados para el servicio de internet fijo en el 84% de los municipios de Honduras, obteniendo una densidad de los suscriptores fijos de internet, distribuida por cada departamento del país, como se presenta a continuación:

Departamento	DENSIDAD DEPARTAMENTAL DE INTERNET FIJO
ATLANTIDA	4.82
COLON	5.61
COMAYAGUA	3.43
COPAN	1.39
CORTES	6.82
CHOLUTECA	3.64
EL PARAISO	1.50
FRANCISCO MORAZAN	10.19
GRACIAS A DIOS	0.43
INTIBUCA	0.93
ISLAS DE LA BAHIA	6.39
LA PAZ	0.72
LEMPIRA	0.28
OCOTEPEQUE	0.59
OLANCHO	1.38
SANTA BARBARA	0.35
VALLE	2.09
YORO	1.78
Densidad Nacional	**4.56**

INTERNET

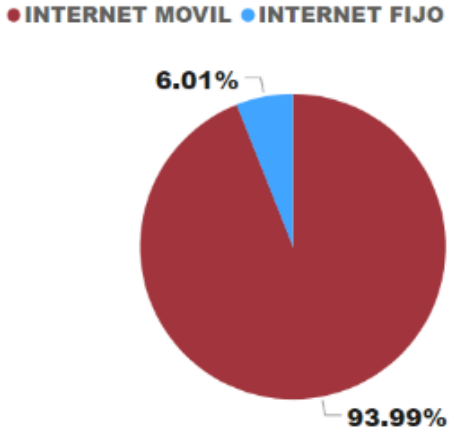

CANTIDAD DE SUSCRIPTORES INTERNET FIJO Y MOVIL

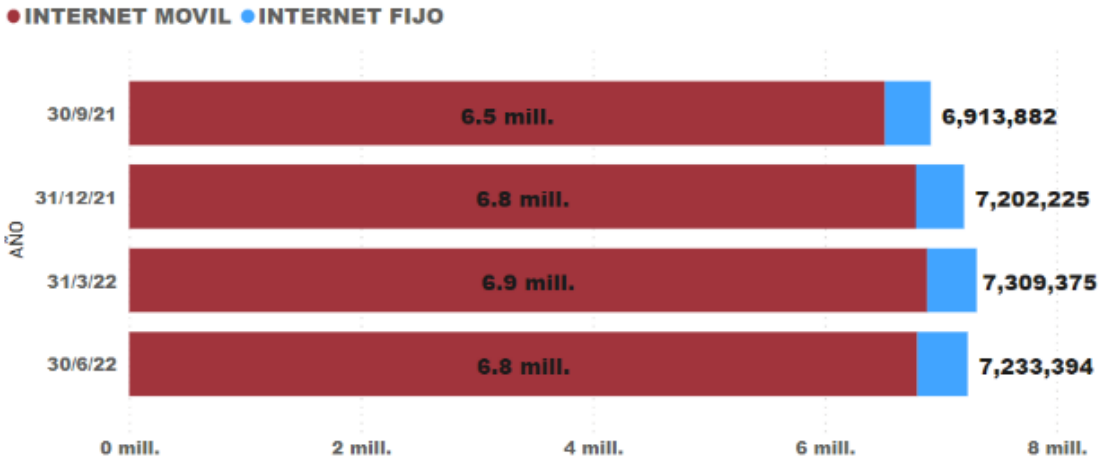

DENSIDAD SUSCRIPTOR INTERNET

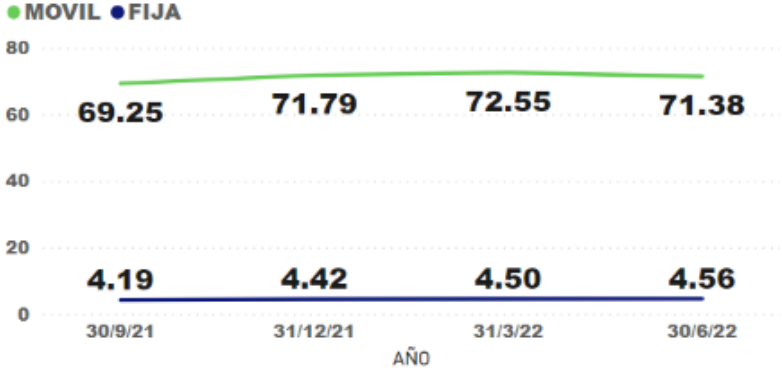

TRAFICO INTERNET

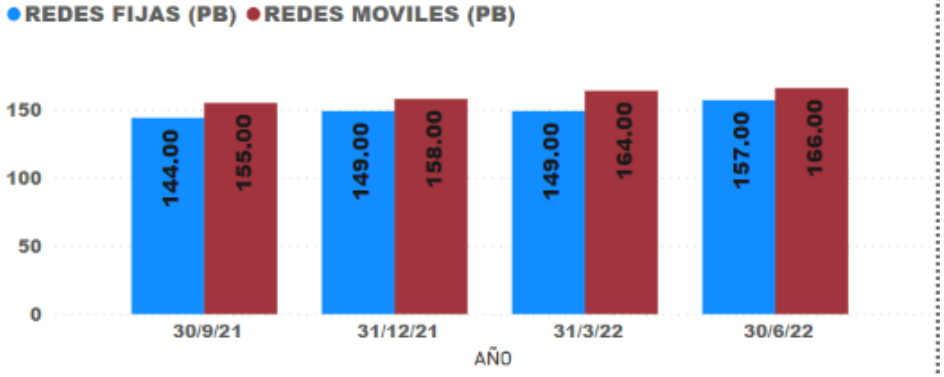

INTERNET BANDA ANCHA

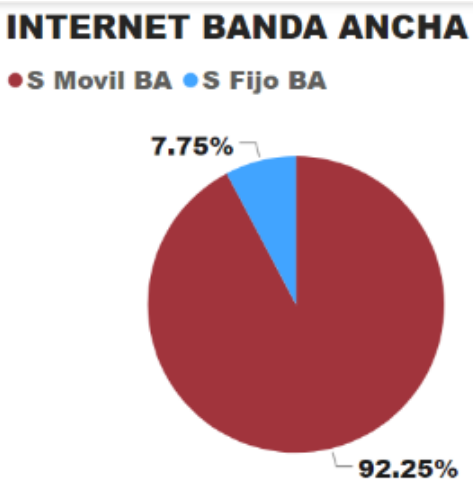

CANTIDAD DE SUSCRIPTORES DE INTERNET EN BANDA ANCHA

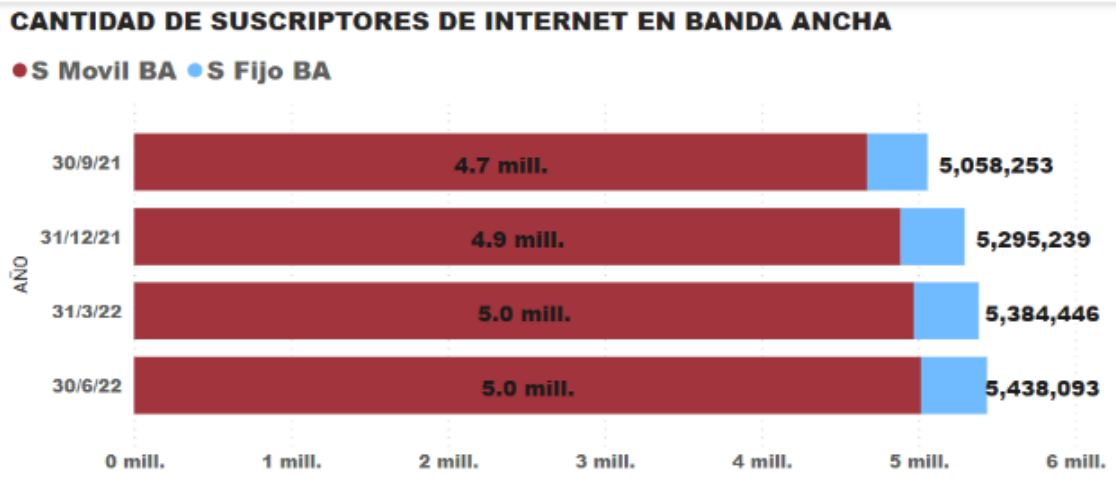

DENSIDAD DEL SUSCRIPTOR INTERNET BANDA ANCHA

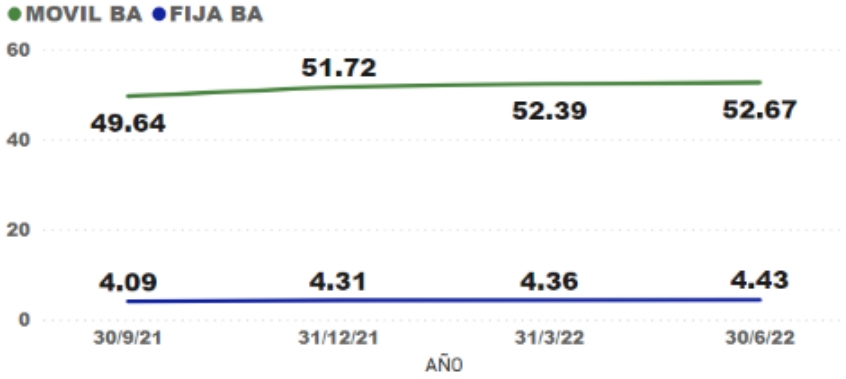

VELOCIDAD PROMEDIO DE ACCESO A INTERNET

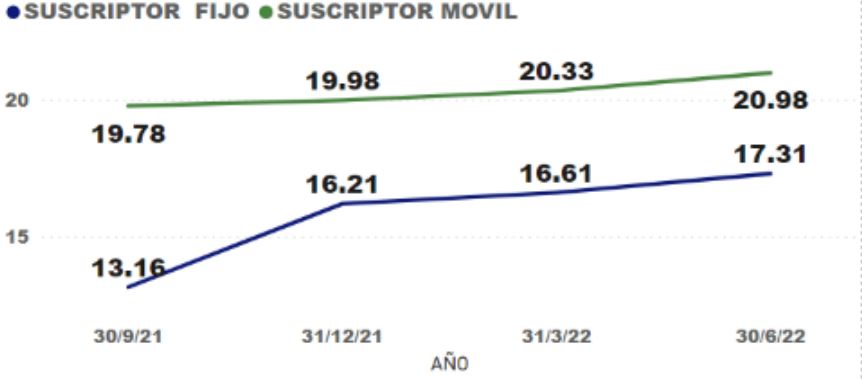

DENSIDAD DEPARTAMENTAL DE INTERNET FIJO

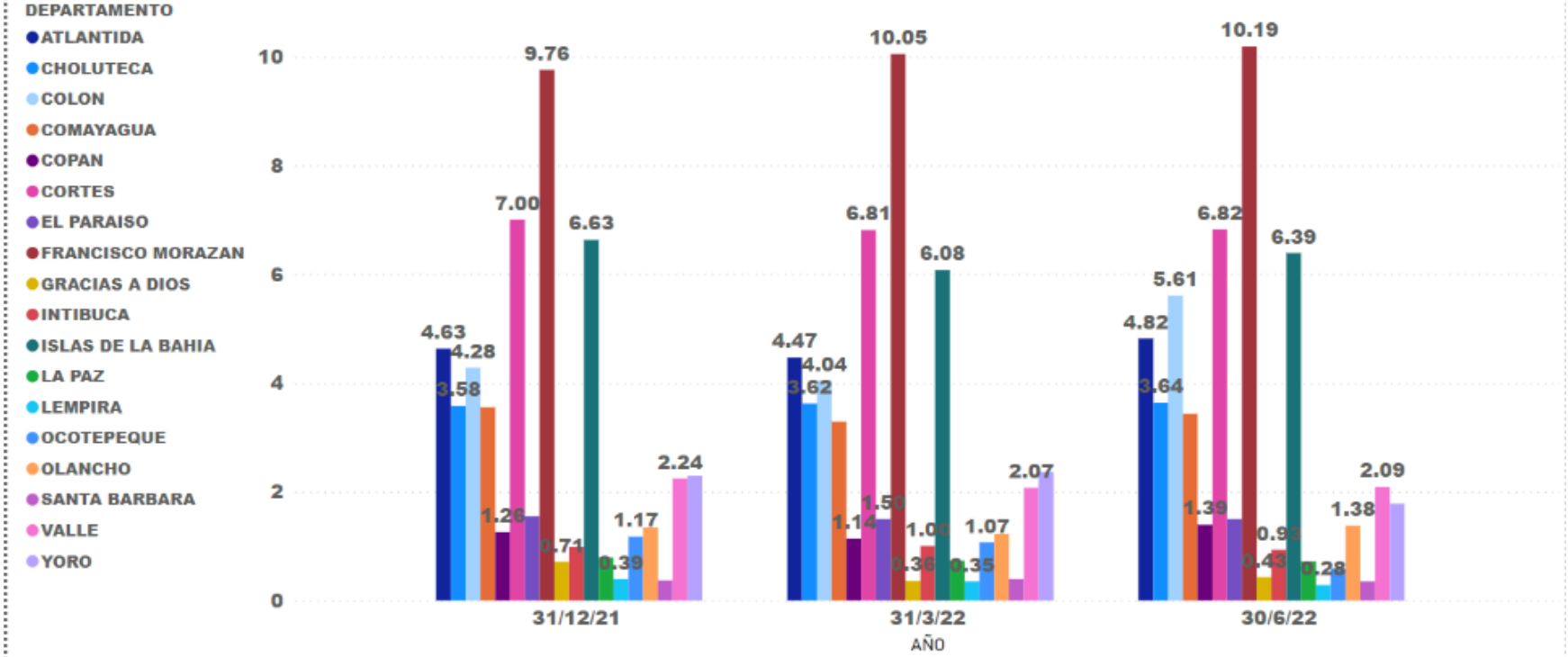

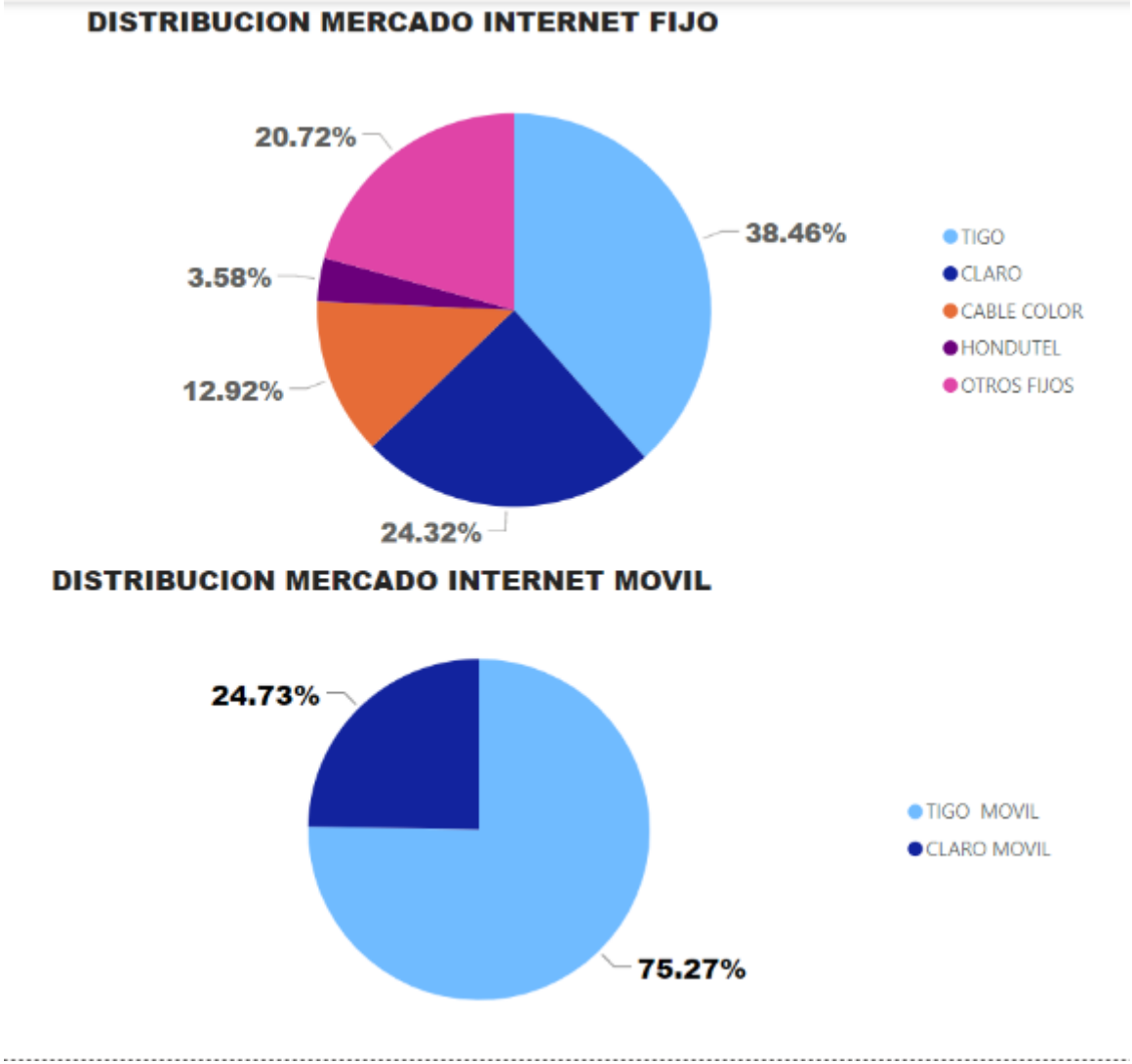
DISTRIBUCION MERCADO INTERNET FIJO
20.72%
38.46%
3.58%
12.92%
24.32%
TIGO
CLARO
CABLE COLOR
HONDUTEL
OTROS FIJOS
DISTRIBUCION MERCADO INTERNET MOVIL
24.73%
75.27%
TIGO MOVIL
CLARO MOVIL

SECTOR DE DIFUSION

Este sector incluye los operadores de Radiodifusión, Televisión y Audiovisuales, mostrando para este trimestre del año las siguientes características, con respecto al trimestre anterior:

1. El número total de operadores de los servicios de Radiodifusión Sonora, Televisión y Audiovisuales aumento 0.65%, alcanzando la cantidad de operadores de 618, detallándose los siguientes operadores por servicios:

N°	Tipo de Servicio	Cantidad	Porcentaje de aumento o reducción
1	Televisión	112	Se mantiene igual
3	Radiodifusión sonora	395	Se redujo 0.25%
5	Audio Visual Nacional	111	Aumento del 4.72%
	TOTAL DE OPERADORES	**618**	

2. El número total estaciones de Radiodifusión Sonora, de Televisión y Audiovisuales autorizadas por CONATEL aumento 0.19%, alcanzando un total de 1,579 estaciones autorizadas, distribuyendo estas estaciones por servicios de la siguiente manera:

Tipo de estación, incluyendo repetidoras	Cantidades	Porcentaje de aumento o reducción
ESTACIONES DE TV	432	Se mantiene igual
ESTACIONES AUDIO VISUAL NACIONAL	111	Aumento del 4.72%
ESTACIONES DE RADIODIFUSION AM	197	Reducción del 1.01%
ESTACIONES DE RADIODIFUSION FM	839	Se mantiene igual
TOTAL DE ESTACIONES	**1,579**	

ESTACIONES DE DIFUSION

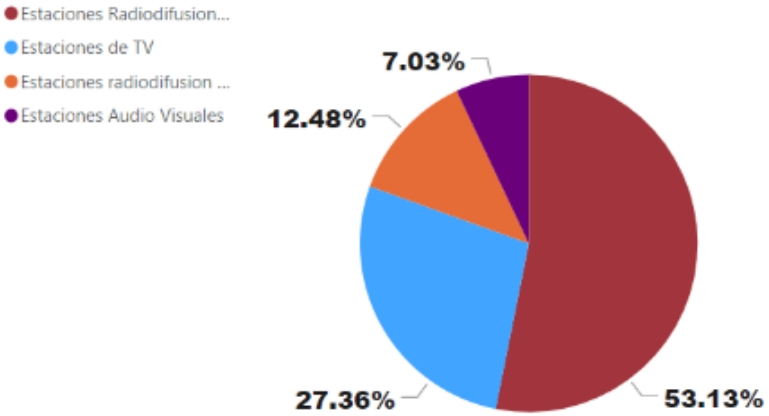

CANTIDAD DE ESTACIONES DE DIFUSION

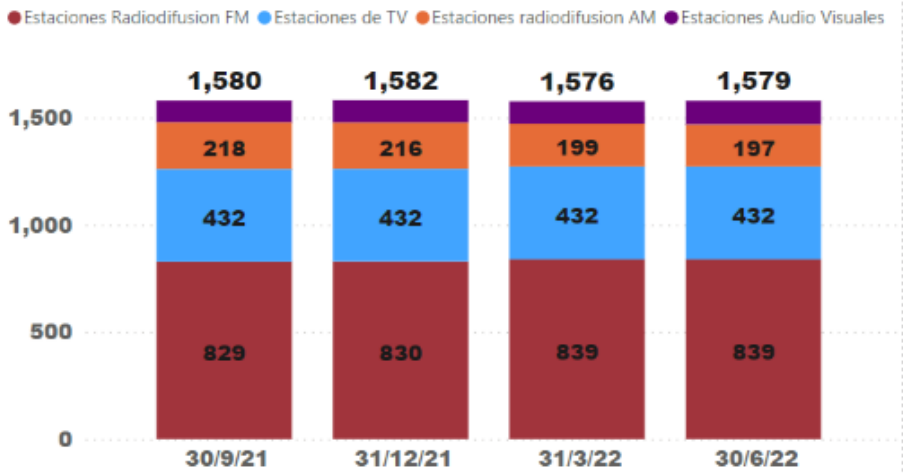

OPERADORES DE DIFUSION

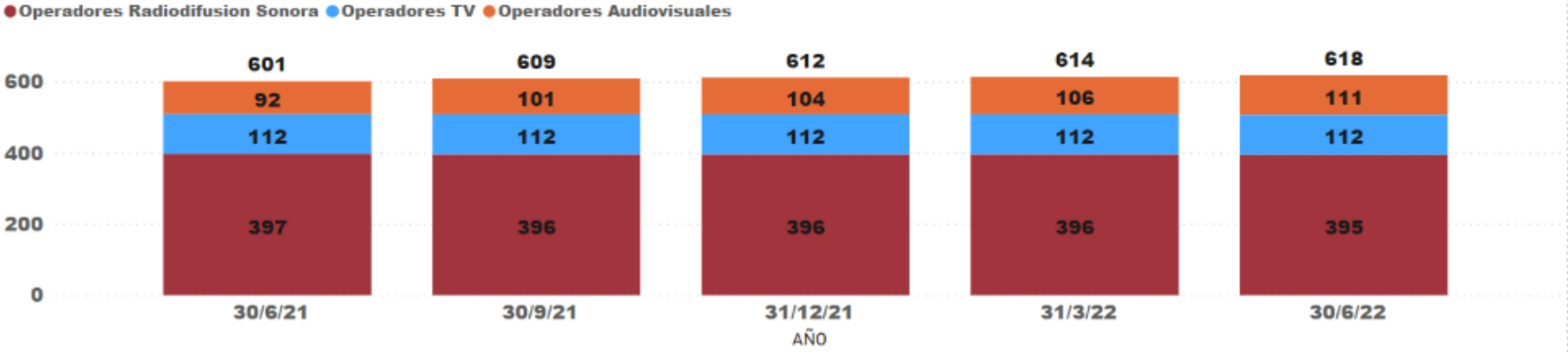

INDICADORES GENERALES DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

Durante este trimestre del año, se observa lo siguiente en los indicadores financieros, de Protección al Usuario y de los operadores autorizados por CONATEL, con respecto al trimestre anterior:

1. Los ingresos de todos los Operadores de Servicios Públicos del sector de Telecomunicaciones tuvieron un aumento del 2.05%, alcanzando un total de 5,929.12 millones de lempiras.
2. La inversión que han reportado los operadores de servicios públicos de telecomunicaciones aumento un 13.73%, alcanzando un valor acumulado este año de 1,894 millones de lempiras, lo que ha generado más de 18,378 empleos directos de los operadores de servicios públicos de Telecomunicaciones.
3. Los reclamos de los usuarios y suscriptores de servicios de telecomunicaciones que han generado hacia los operadores aumentaron un 3%, alcanzando total de 198,598 reclamos que han sido atendidos por los operadores del sector de telecomunicaciones.
4. El total de Operadores autorizados por CONATEL aumento un 2.62%, obteniendo un total de 1,137 Operadores autorizados por CONATEL.

N°	Tipo operador	Cantidad	Porcentaje de aumento o reducción
1	Públicos	400	Aumento del 0.76%
2	Privados	119	Aumento del 22.68%
3	Difusión	618	Aumento del 0.65%
	TOTAL DE OPERADORES	**1,137**	

5. El total de Títulos Habilitantes vigentes de los Operadores autorizados por CONATEL, que incluyen los Permisos, las Licencias de uso del Espectro Radioeléctrico, los Registros y las Inscripciones, aumento un 2.87%, obteniendo un total de 1,790 Títulos Habilitantes vigentes.

N°	Tipo Título Habilitante	Cantidad	Porcentaje de aumento o reducción
1	Concesiones	13	Se mantiene igual
2	Permisos	895	Aumento del 2.64%
3	Licencias	638	Aumento del 3.40%
4	Registros	200	Aumento del 4.17%
5	Inscripciones	44	Reducción de 4.35%
	TOTAL DE TITULOS HABILITANTES	**1,740**	

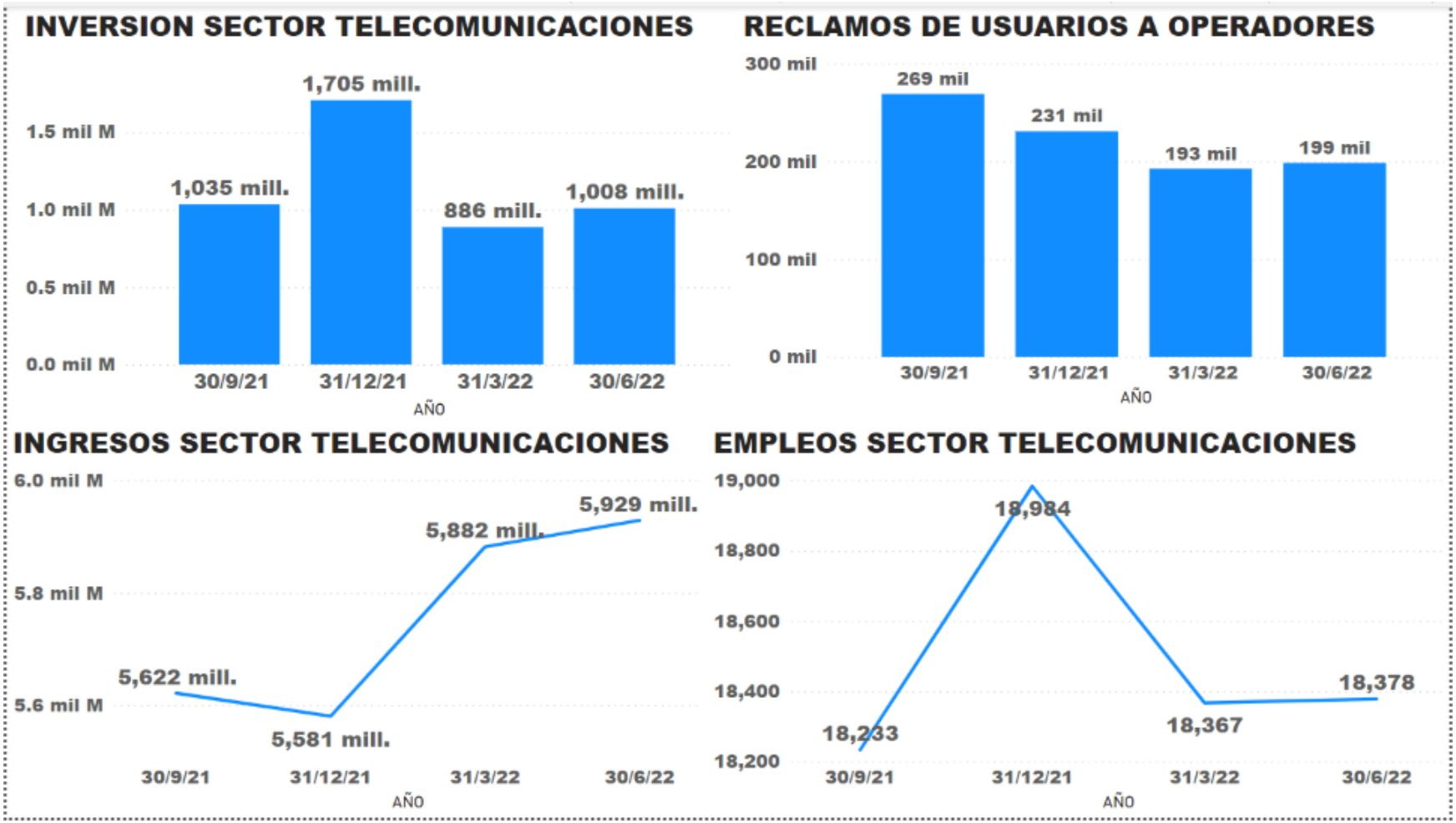
INVERSION SECTOR TELECOMUNICACIONES
1.5 mil M
1.0 mil M
0.5 mil M
0.0 mil M
1,035 mill.
1,705 mill.
886 mill.
1,008 mill.
30/9/21
31/12/21
31/3/22
30/6/22
AÑO
RECLAMOS DE USUARIOS A OPERADORES
300 mil
200 mil
100 mil
0 mil
269 mil
231 mil
193 mil
199 mil
30/9/21
31/12/21
31/3/22
30/6/22
AÑO
INGRESOS SECTOR TELECOMUNICACIONES
6.0 mil M
5.8 mil M
5.6 mil M
5,622 mill.
5,581 mill.
5,882 mill.
5,929 mill.
30/9/21
31/12/21
31/3/22
30/6/22
AÑO
EMPLEOS SECTOR TELECOMUNICACIONES
19,000
18,800
18,600
18,400
18,200
18,233
18,984
18,367
18,378
30/9/21
31/12/21
31/3/22
30/6/22
AÑO

OPERADORES AUTORIZADOS

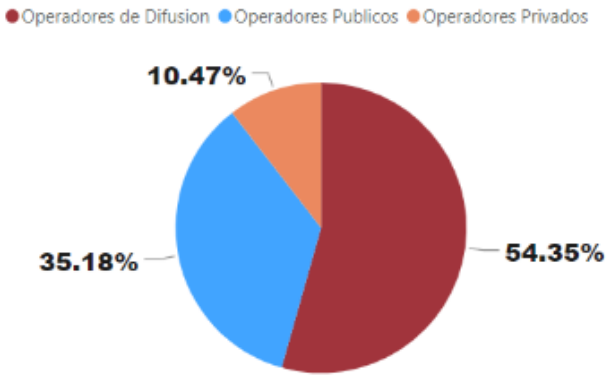

CANTIDAD DE OPERADORES

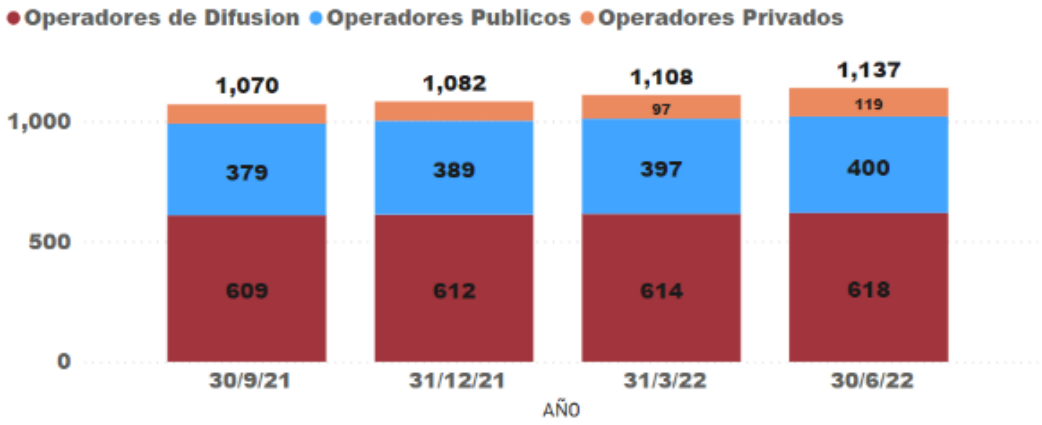

TITULOS HABILITANTES VIGENTES

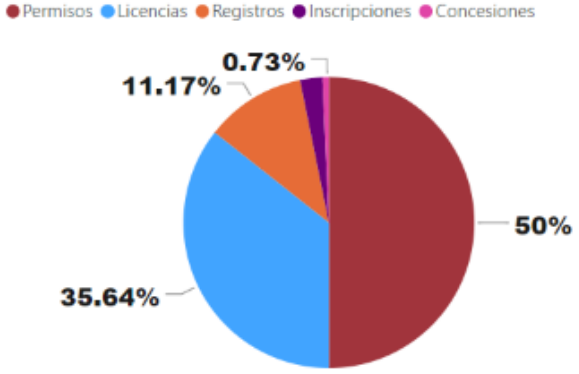
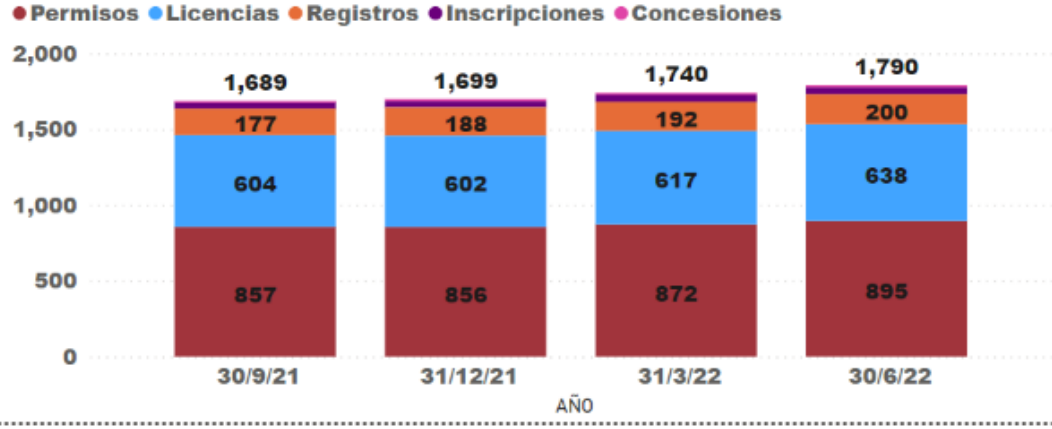
CANTIDAD DE TITULOS HABILITANTES